

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—34.699.

SAMMIC, S. L.
(Sociedad absorbente)

SAMMIC24, S. L.

SAMMIC, S.L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio Fusión

La Junta General Universal de la Sociedad Necoetxea Capital, S. L. (en la actualidad Sammic, S. L.) y los Socios únicos de Sammic24, S. L., y Sammic, S. L., adoptaron con fecha 10 de mayo de 2007, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo «Sammic, S. L.» (anteriormente Necoetxea Capital, S. L.) a «Sammic24, S. L.» y a «Sammic, S. L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 26 de abril de 2007.

Los accionistas, socios y acreedores de las todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Azpeitia, 14 de mayo de 2007.—Íñigo Bilbao Mancisidor, Secretario No-Consejero de las Sociedades Sammic, S. L. (sociedad absorbente), Sammic24, S. L. y Sammic, S. L. (sociedades absorbidas).—33.220.

y 3.ª 28-5-2007

SAMPSON ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96, de fecha 22 de mayo de 2007, página 16933, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «... así como la propuesta de ampliación de resultados.», debe decir: «... así como la propuesta de aplicación de resultados.».—30.040 CO.

SÁNCHEZ Y GUZMÁN,
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006, así como la cantidad a retribuir a sus miembros durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales de conformidad con la vigente redacción del artículo 126 y con el artículo 130, ambos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración por caducidad del nombramiento del anterior.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Sexto.—Orogamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del Acta de la junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guzmán Cadavid.—36.123.

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN
AUTOMÁTICA, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas.

Que se publica a solicitud del accionista don Manuel Valencia Alonso, para incluir un nuevo punto en el orden del día de dicha Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente texto:

«Septimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.»

Manteniéndose inalterados el resto de los puntos del orden del día de dicha Junta general ordinaria, así como su hora (17,00) y fecha de celebración prevista para los días 19 y 20 de junio de 2007, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

León, 17 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Javier Machín Macho.—32.950.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD
ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Subordinadas Serie 14
Mayo 2007

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 14 a tipo de interés fijo a variable, con opción de vencimiento anticipado y vencimiento final en mayo de 2019 (Obligaciones Subordinadas de la Serie 14) por importe nominal de Quinientos millones (500.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 21 de mayo de 2007, y por el Consejo de Admi-

nistración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe Nominal de la Emisión: Quinientos millones de euros (500.000.000) que corresponden a un total de diez mil obligaciones de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Precio de Emisión: 99,749 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 29 de mayo de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 29 de mayo de 2014 (excluida dicha fecha), a un tipo del 4,75 por ciento anual pagaderos por anualidades vencidas el día 29 de mayo de cada año.

A partir del 29 de mayo de 2014 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 29 de febrero, 29 de mayo, 29 de agosto y 29 de noviembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el Agente de Determinación sobre la base del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Reuters EURIBOR01 aproximadamente a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior al primer día del correspondiente período de interés añadiéndole un margen del 0,80 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a mayo de 2019; además podrán amortizarse a elección del Emisor y sujeto a la aprobación previa del Banco de España, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses del 29 de mayo de 2014 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100% del importe nominal de las mismas (el importe de amortización anticipada) más los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el envío por parte del Emisor de una notificación con una antelación mínima de 30 días al agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Goldman Sachs International y CALYON.

Entidad Colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente.—35.979.

SAPROIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales cerrada el 31 de diciembre de 2006 y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y propuesta nombramiento nuevo Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

De igual modo podrán examinar en el domicilio social el texto del informe y propuesta de los Administradores o bien pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe propuesta.

Badalona, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, José M.ª Martínez Torrecillas.—36.330.

SECADERO LA CONDESA, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Secadero de la Condesa, S.A.», en su reunión del día 11 de mayo de 2007, se convoca Junta General de Accionistas de esta sociedad, con carácter de ordinaria, y a celebrar en el domicilio social, sito en el Km. 299 de la carretera N-340, Rambla Celada, del término municipal de Alhama de Murcia (provincia de Murcia), a las once horas del próximo día 27 de junio de este año, en primera convocatoria, o bien, a igual hora del siguiente día 28 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los Sres. accionistas del derecho que les asiste conforme al art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1.564/1.989, de 22 de diciembre (B.O.E. del 27-Dic-89).

Alhama de Murcia, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Arán.—36.421.

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2007, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y para el siguiente 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde 18, 8.º, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de resultados del ejercicio 2006, correspondiente a «Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Organismo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Folleto Informativo del Fondo «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Quinto.—Varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, se encuentran a disposición de las Empresas Accionistas para su examen, en el domicilio social, teniendo derecho si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao a, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—34.164.

SEGUROS MERCURIO, S. A.

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente se procede a anular la convocatoria publicada en el diario «El Mundo», el día 11 de mayo, y en el BORME el día 10 de mayo, ambos de 2007, y se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Alfonso Gómez, 45, de Madrid, el próximo día 2 de julio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 3 de julio a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales ordinarias y consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, distribución del resultado obtenido correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo. Depósito y publicidad de las Cuentas Anuales y demás documentos sociales.

Tercero.—Prórroga, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Dieta de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2007. Ratificación de las dietas percibidas en el 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Fdo.: D. Adrián Borrego Valverde, Secretario del Consejo de Administración.—32.511.

SERBROK CORREDURÍA DE SEGUROS GRUPO SA NOSTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

SA NOSTRA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-

co que las Juntas generales de accionistas y socios de Serbrok Correduría de Seguros Grupo Sa Nostra, Sociedad Anónima y Sa Nostra Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal celebradas con carácter de extraordinarias y universales, en sus domicilios sociales el día 11 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera a favor de la segunda, mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en la rama de actividad operador banca-seguros, con simultánea reducción de capital en el importe de 10.229,02 euros, mediante la amortización de 851 acciones, de 12,02 euros de valor nominal. El patrimonio segregado es absorbido, por la sociedad beneficiaria mediante ampliación de capital. La escisión se aprueba de acuerdo con el proyecto de escisión redactado y suscrito por el órgano de administración de las citadas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, con fecha 4 de abril de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la rama de actividad escindida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad beneficiaria, será la del día 1 de julio de 2007. No se otorgarán derechos especiales a los socios/accionistas ni ventajas al órgano de administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Serbrok Correduría de Seguros Grupo Sa Nostra, Sociedad Anónima, Fernando Alzamora Carbonell.—El Administrador único de Sa Nostra Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal, Antonio Gabriel Fleixas Antón.—33.823. 1.ª 28-5-2007

SERECO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—el Secretario del Consejo de Administración, doña Olympia Riquelme Rodríguez.—36.229.

SEREX MAQUINARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial de Camponaraya, parcela 41 sector 2, Camponaraya (León) a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 así como la gestión del administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social las cuentas anuales, así como de solicitar el envío gratuito de una copia de los